

EXPENDIENTE 2021-00176-00

Divorcio

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, mayo diez (10) de dos mil veintidós (2022).

Incorpórese para conocimiento de las partes el anterior escrito, allegado por el apoderado judicial de la parte demandante, dentro del presente proceso de DIVORCIO, promovido por MARIELA SANTOS FORERO mediante apoderado Judicial en contra de JOSE ALIRIO CARDONA LONDOÑO, donde informa sobre las direcciones y correos electrónicos de los testigos que, se decretaron como prueba de oficio, en audiencia de fecha marzo 9 de 2022.

-Fernando santos, identificado con cedula de ciudadanía 1523152, domiciliado en el Barrio santa Rita MZ 10#20, con abonado telefónico 3161956026, y con dirección de correo electrónico lugsantos1@gmail.com.

- Christian Fernando Castrillón santos, identificado con cedula de ciudadanía 1094922077, con abonado telefónico 3168424272, y con Correo electrónico Dosantos1@gomail.commusic1.

Por lo anterior, se requiere al mandatario para que suministre la información de los otros testigos requeridos.

NOTIFÍQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN.

Juez.

gym

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f8c95c65eac7ba22d517799c8ddb159721e5100077b0f1c857a3b7ad6d5f0291**

Documento generado en 09/05/2022 04:24:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>